

Asimismo en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) suplico y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás dependientes de la policía judicial practiquen activas diligencias para la busca y detención de dicho desconocido, poniéndolo á mi disposición, caso de ser habido, en la cárcel pública de esta capital.

Dada en Granada á 3 de Junio de 1885.—Ambrosio Hernández.—Por mandado de S. S., Licenciado Pablo Accitino.

J—4149

## HUELMA

D. Juan de Dios Marín Gómez, Juez municipal de esta villa, é interino de instrucción de la misma y su partido por traslación del propietario.

Por la presente requisitoria hago saber que por la Excelentísima Audiencia del territorio de Granada, en Sala de lo criminal, se dictó sentencia en 19 de Abril de 1883 en causa seguida en este Juzgado por lesiones en contra de José Muñoz Mendoza, alias Civil, natural de Diezma, provincia de Granada, vecino de Campillo Arenas, hijo de Juan José y de Agustina, casado, con hijos, profesión del campo, de 60 años de edad, sin instrucción; siendo sus señas personales estatura alta, pelo cano, ojos melados, nariz regular, barba poblada, cara enjuta, color trigueño; viste pantalón bombache, chaleco y chaqueta paño basto, calza alpargatas, sombrero calañés ancho servido, camisa blanca y faja negra, y Antonio Muñoz Plata, hijo del anterior, natural de Diezma, provincia de Granada, vecino de Campillo Arenas, soltero, carbonero, de 31 años de edad, hijo de José y de Antonia; siendo sus señas personales estatura regular, pelo negro, ojos melados, nariz regular, barba poblada, color sano; viste pantalón de algodón oscuro, chaleco y chaqueta castor negro, faja negra, calza borceguines blancos y sombrero calañés viejo, por la que se condena al primero á dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de lesiones menos graves y accessoria; y con respecto al segundo, se remita testimonio al Juez municipal para la celebración del oportuno juicio; y como quiera que á pesar de las diligencias practicadas no hayan podido ser habidos, ignorándose su actual paradero, le cito, llamo y emplazo para que en el término de 20 días, contados desde la publicación de la presente, comparezcan en la cárcel de esta villa de rejas adentro á mi disposición; parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo y exhorto a las Autoridades y agentes de la policía judicial procurar su captura, y caso de ser habidos los conduzcan á disposición de este Juzgado.

Dada en Huelma á 20 de Mayo de 1885.—Por su mandado, Francisco Salcedo.

J—4052

## IGUALADA

D. Francisco Xavier Chavalera y Garcíá, Escrivano y Secretario de gobierno del Juzgado de instrucción de la ciudad de Igualada y su partido.

Certifico que en el mismo y bajo la actuación del que refrenda pende sumario seguido de oficio por lesiones graves y sucesiva muerte de José Vidal, en el cual obra entre otras actuaciones el edicto del tenor literal siguiente:

«D. Antonio Merino y Miguel, Juez de instrucción de la ciudad de Igualada y su partido.

Por el presente, y en virtud de sumario que me hallo instruyendo por lesiones graves y sucesiva muerte de José Vidal, se cita, llama y emplaza á Ramón Cabanellas, cuyo segundo apellido, actual paradero, domicilio y demás circunstancias se ignoran, para que comparezca dentro del improrrogable término de cinco días, contados del siguiente al en que tengo lugar la inserción de éste en la GACETA DE MADRID y en el Boletín oficial de esta provincia, el objeto de ratificarse en el escrito denuncia por el mismo presentado á la Sala de lo criminal de la Excm. Audiencia del territorio, ante este Juzgado instructor, suscrito dicho escrito por el mismo, y fechado en Manresa á 30 de Marzo último; pues así lo tengo acordado en providencia del día de ayer dictada en la relacionada causa; bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Igualada á 2 de Junio de 1885.—Antonio Merino.—Por mandado de S. S., F. Xavier Chavalera, Escrivano Secretario.

Lo inserto es copia fiel de su original, y lo relacionado así resulta de la causa de su razón, á que me refiero. Y para que conste y pueda tener efecto la inserción del trascrito edicto en la GACETA DE MADRID, libro la presente que con el V.º B.º de este Juzgado lo firmo en Igualada á 2 de Junio de 1885.—V.º B.º—El Juez de instrucción, Antonio Merino.—F. Xavier Chavalera, Escrivano Secretario.

J—4094

## JEREZ DE LA FRONTERA—SAN MIGUEL

D. Rafael de León Troyano, Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y Juez de instrucción del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Diego Mateo Rincón, hijo de Gregorio y de Ana María, natural de Penacaz, vecino de Paterna de la Ribera, de 35 años, casado, del campo y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 40 días, contados desde el en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á fin de que pueda emplazársele en causa seguida por hurto; apercibido que de no efectuarlo le parará el consiguiente perjuicio.

Al propio tiempo y en nombre de S. M. el Rey de España (Q. D. G.) requiero á los Sres. Jueces de la Nación y demás Autoridades procedan á averiguar el paradero de dicho sujeto, el cual, caso de ser habido, será puesto á mi disposición en la cárcel de este partido.

Jerez de la Frontera 28 de Mayo de 1885.—Rafael de León Troyano.—Francisco Sánchez Olarte.

J—4053

D. Rafael de León Troyano Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y Juez de instrucción del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por la presente cito, llamo y emplazo á dos hombres de mediana estatura, como de unos 40 años, que visten como los del campo, cuyos nombres y paradero se ignoran, que es la noche del 21 al 22 de Mayo último, y próximo á la Laguna de Medina, de este término, robaron á José Guillén Moroles un mulo y un caballo, ambos negros, y otros efectos, á fin de que dentro del término de 40 días, contados desde el en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado á prestar la oportuna declaración en el sumario que instruyo por el expresado hecho; apercibidos que si dejaren de efectuarlo les parará el perjuicio consiguiente.

A la vez en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), exhorto y requiero á todos los tres Jueces de la Nación y demás Autoridades civiles y militares, procedan á la busca de los expresados sujetos, los cuales, caso de ser habidos, serán puestos en esta cárcel á mi disposición.

Dada en Jerez de la Frontera á 40 de Junio de 1885.—Rafael de León Troyano.—Francisco Sánchez Olarte.

## LA UNION

D. Alfonso XII (Q. D. G.), Rey constitucional de España, y en su nombre D. Ricardo Montes, Juez de instrucción de esta villa de La Unión y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Josefina Juan Lledó, hija de José y de María, natural de Crevillente, vecina de esta villa, viuda, de 70 años, y Josefina Mendiolá Juan, hija de Joaquín y de Josefina, natural de Cartagena, vecina de esta villa, casada y de 31 años, sin más antecedentes, para que dentro del término de 20 días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, se personen en las cárceles de este partido á fin de que extingan cierta condena que les ha sido impuesta por la Audiencia territorial de Albacete; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, que tan pronto como tengan noticias de su paradero procedan á su detención y conducción á las cárceles de este partido y á disposición de este Juzgado.

Dada en La Unión á 4.º de Junio de 1885.—Ricardo Montes.—Por su mandado, Andrés Ortiz.

## PALENCIA

D. Mariano del Mazo y Reinoso, Juez instructor de esta ciudad de Palencia y su partido.

A todos los Sres. Jueces de instrucción y demás Autoridades, funcionarios y agentes de policía judicial hago saber que en la noche del 30, para amanecer el 31 de Mayo próximo pasado, de las eras de Villamuriel de Cerrato, en esta provincia, donde sehaltaban pastando, y de la propiedad de Claudio Meneses y otros varios vecinos de indicada villa fueron sustituidas nueve caballerías menores, cuyas soñas á continuación se expresan; y en su virtud, por esta requisitoria, de parte de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) les exhorto y requiero, y de la más los suplico y encargo que por cuantos medios estén á su alcance y su buen celo y administración de justicia les sugiera se sirvan procurar la busca y conducción á este Juzgado de dichas caballerías, como asimismo de las personas en cuyo poder se hallen si no justifican su legítima adquisición ó pertenencia.

Dado en Palencia á 6 de Junio de 1885.—Mariano del Mazo y Reinoso.—Por mandado de S. S., el Secretario, Isidoro Páramo.

## Señas de las caballerías.

De Sebastián Pozurama dos caballerías asnales: una cerrada, alzada regular, pelo castaño y cola despuntada, y otra de cinco años, más baja, pelo igual á la anterior, que era su madre.

De Laureano Meneses un burro capón, rabón, pelo pardo claro, cerrado, la nariz rajada, alzada regular.

De Aniceto Martín una burra cerrada, pelo castaño, alzada regular, hocico blanco.

De Hermenegildo González una burra cerrada, pelo blanco, buena alzada, con una cicatriz á la nalga derecha.

De Toribio Meneses un burro espón, cerrado, pelo negro claro, alzada buena, rozado en la paletilla izquierda de la collera.

De Claudio Meneses una burra y cría al pie de ella, de un año, pequeñita, la madre de seis años, alzada pequeña, pelo negro, corrida del cuarto trasero.

Y de Mariano Baquero una burra de cinco años, alzada regular y pelo cardino.

J—4163

## Juzgados municipales.

## BURGOS

Por la presente, expedida en virtud de providencia dictada con fecha de ayer por el Licenciado D. Vicente García Barona, Juez municipal de esta ciudad, se cita y llama á Doña Rosa Alonso y Badillo, natural de Canales de la Sierra, de 34 años de edad, viuda, domiciliada que estuvo en esta capital, de la que se ausentó á la villa de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de ocho días se presente en este Juzgado ó en el del distrito del Congreso de la expresada Corte, con objeto de cumplir un día de arresto menor en equivalencia y mediante la insolvencia de 5 pesetas de multa que la fueron impuestas en el juicio verbal que se la siguió por haber dejado de dar el parte relativo á hospedaje, parándola en otro caso el perjuicio consiguiente.

Burgos 26 de Mayo de 1885.—Dámaso de Vega, Secretario.

J—4054

## NOTICIAS OFICIALES

## Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 29 de Junio de 1885.

HORAS	ALTURA del barómetro redonda a 0º y en milímetros.	TEMPERATURA y humedad del aire		DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
		TERMÓMETRO Seco.	Humede- cido.		
6 de la m...	70.85	9.2	12.0	S0...	Brisa
7 de la m...	70.94	47.2	48.4	S0...	Idem.
12 del dia...	70.60	45.1	43.7	S...	Idem.
3 de la t...	70.40	22.0	14.7	S-O...	Idem.
6 de la t...	70.38	7.0	42.2	ORO...	Idem.
9 de la t...	70.437	3.8	41.2	ONO...	Idem.
				Temperatura máxima del aire á la sombra.....	22.9
				Idem á la m. ma. ....	10.6
				Diferencia.....	12.3
				Temperatura máxima del Sol, á dos metros de la tierra.....	28.2
				Idem id., dentro de una osfera de cristal.....	61.4
				Diferencia.....	33.3
				Velocidad del viento en las últimas 24 horas (kilómetros).....	434
				Oscilación barométrica. Id. (milímetros).....	20
				Altura id., con respecto á la media anual, á las nueve de la noche.....	-2.6
				Lluvia en las últimas 24 horas (milímetros).....	4.2

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estudio atmosférico en varios puntos de la Península, á las nueve de la mañana, y en Francia e Italia á las siete el día 29 de Junio de 1885.

LOCALIDADES	Altura elevación á 0º y al niv. del mar en milímetros	Tempera- tura en grados centes- males	Direc- ción del viento.	Fuerza del viento.	Estado del mar
S. Sebastián	760.7	19.4	S0...	Brisa ..	Tranq.
Bilbao	759.8	20.9	NO...	Calma.	Idem.
Oviedo	755.6	16.0	SO...	Brisa	Uvía.
Coruña (7 h)	761.7	47.2	ONO...	B.º sve	Tranq.
Santiago	761.8	49.4	S0...	Idem ..	x
Orense	52.9	19.0	O...	Brisa	x
Pontevedra	758.3	48.0	NO...	Idem ..	x
Vigo	762.1	18.2	O...	B.º fte	Tranq.
Oporto	762.4	16.0	Viento	Id. lluvia	Idem.
Lisboa (8 h)	762.4	16.0	ONO...	Briza	Nuboso ..
Cáceres	760.8	47.5	SO ...	Calma.	x
Badajoz	760.8	47.5	SO ...	Calma.	Tranq.
S. Fern. (7 h)	761.3	48.2	O...	Idem ..	Tranq.
Sevilla	761.3	48.2	SO...	Brisa	Despejado.
Málaga	164.9	2.2	S...	Idem ..	Tranq.
Granada					
Cartagena					
Alicante	761.4	27.4	SO...	Viento	Rizada.
M					

Otra declarando exento del servicio militar activo á Poli-  
carpo Barca; su fecha 30 de Abril.—*Idem.*  
Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Jus-  
ticia respecto a Jueces de primera instancia en las fe-  
chas que se expresan.—*Idem.*  
Decreto sentencia absolviendo á la Administración de la  
demanda presentada á nombre de D. Primitivo Domin-  
go Muro sobre liquidación de las obras ejecutadas en  
una iglesia parroquial; su fecha 28 de Febrero.—*Idem.*  
En 2.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesión  
de la línea ferrea de Torralba á Soria; su fecha 30 de  
Mayo.—Nº 183.  
Otras incluyendo en el plan de carreteras del Estado una  
de Antequera á Archidona y otra de Oviedo á Pala de  
Lens; su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Otra declarando de segundo orden el puerto de Villaviciosa  
(Oviedo); su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Otra prorrogando el plazo de la apertura del ferrocarril  
de Mérida á Sevilla; su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Resales decretos nombrando Presidente de Sala de la Au-  
diencia de Granada á D. Arsenio Ramírez de Orozco; de  
la de Palma á D. Pedro Cauña; de la de Gerona á Don  
Pedro Grande; Fiscal de la de Gerona á D. Ceferino Gu-  
tierrez, y Magistrados á D. Antonio Montes, D. Federico  
Stern, D. Francisco Galiañ, D. Benito Peña, D. Lorenzo  
Jacobo Sánchez, D. Eduardo Pardián, D. José Capedano,  
D. Luis del Castillo, D. Cayetano Peraldo y D. Ruperto  
González Río; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*  
Otros indultando á Vicente Santiago Briza, María de la  
Paz Cruz Pozo y Francisco Piña; su fecha 1.º del ac-  
tual.—*Idem.*  
Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Eugenio  
Sánchez, Jefe de brigada en el Ejército de Cataluña; su  
fecha 1.º del actual.—*Idem.*  
Otro disponiendo que el Vicealmirante D. Guillermo Cha-  
cón pase á la situación de reserva; su fecha 1.º del ac-  
tual.—*Idem.*  
Otro adicionando á la carretera núm. 24 de las provincia-  
les de Málaga el trozo de Vélez Málaga á Torre de la  
Boca del Río; su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Real orden disponiendo que los cursos de Clínicas móedicas  
quirúrgicas sean solares desde el año académico de 1886;  
su fecha 29 de Mayo.—*Idem.*  
Otras confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de  
Santa Eugenia, Ribatjada y Villafranca de los Cabal-  
leros; sus fechas 19 de Abril y 27 y 28 de Mayo.—*Idem.*  
Relación nominal de los empleos y recompensas otor-  
gadas por el Ministerio de la Guerra en las fechas que  
se expresan.—*Idem.*  
En 3.—Ley disponiendo que se paguen en metálico los créditos  
convertibles en el 4 por 100 amortizable; su fecha 2 del  
actual.—Nº 184.  
Otra aprobando los créditos concedidos para la Exposición  
de minería y otros concedidos á los Ministerios de Esta-  
do y Gobernación; su fecha 2 del actual.—*Idem.*  
Otra aprobando un suplemento y los créditos extraordi-  
narios concedidos con aplicación al cap. 44 del Ministe-  
rio de Estado; su fecha 2 del actual.—*Idem.*  
Otras incluyendo en el plan general de carreteras del Es-  
tado las de Toledo á Mora; Ventorillo de San Francis-  
co á Valmojado, de Cañizar á Piedrahita, de Colan á  
Cuevas de Mar, de Nava á Puente de la Lluega, de  
Ambrashestas á Gatín y de Colungo á Boltsña; su fe-  
cha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Otras autorizando á D. Antonio Calopa para construir el  
ferrocarril de Manacor, y otorgando á la Compañía del  
de Igualada la prolongación del mismo hasta Barcelona;  
su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Reales decretos disponiendo que D. Juan José Blanco y  
D. Diego García cesen en el cargo de Comisarios de  
Agricultura; su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Otras nombrando Comisarios de Agricultura á D. Joaquín  
Gallego, D. José Ubierna y D. Francisco Azparren; su  
fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Otro autorizando al Ministro de la Guerra para que pre-  
sente un proyecto de ley sobre enajenación del material  
de guerra inservible; su fecha 29 de Mayo.—*Idem.*  
Otro derogando los artículos del decreto de 14 de Junio  
de 1878 sobre pago de tributo y servicios personales en  
las Islas Filipinas; su fecha 24 de Abril.—*Idem.*  
Otro autorizando al Ministro de Ultramar para que pre-  
sente á las Cortes los presupuestos de la isla de Cuba;  
su fecha 19 de Mayo.—*Idem.*  
Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayunta-  
mientos de Llombay y Escamilla; su fecha 28 de Mayo.—*Idem.*  
Decreto sentencia declarando que debió figurar en el ca-  
tálogo respectivo los montes Callejones y otros, sitos  
en el término de Tragacete; su fecha 28 de Febrero.—*Idem.*  
Otro resolviendo la demanda presentada á nombre de la  
Diputación provincial de Gerona sobre pago de una cuota  
para el sostentimiento de la cárcel de Audiencia de Bar-  
celona; su fecha 9 de Marzo.—*Idem.*  
En 4.—Reales decretos indultando á Eugenio Lázaro Guimeno,  
Francisco Navarro, Francisco Hernández y otros; su fo-  
cha 29 de Mayo.—Nº 185.  
Otro autorizando al Ministro de Hacienda para que pre-  
sente un proyecto de ley sobre suplemento de crédito  
con destino á la extinción de la langosta; su fecha 1.º del  
actual.—*Idem.*  
Otro disponiendo que se elija un Diputado á Cortes en el  
distrito de Coreubión; su fecha 2 del actual.—*Idem.*  
Real orden desestimando la demanda presentada por Don  
José Buiza sobre redención de su hijo Juan; su fecha 18  
de Diciembre último.—*Idem.*  
Otra dando de baja al suplente del prófugo Víctor Irigo-  
yen; su fecha 15 de Abril.—*Idem.*  
Otras confirmando la suspensión del Ayuntamiento de To-  
rre Alhaquime, y revocando la de 18 de Julio de 1883  
relativa á los acuerdos de las Comisiones provinciales  
sobre elecciones de Ayuntamientos; su fecha 3 del ac-  
tual.—*Idem.*  
Otra autorizando la modificación de las alineaciones de la  
Ronda de Atocha á consecuencia del replanteo de la es-  
tación de los ferrocarriles del Mediodía; su fecha 2 del  
actual.—*Idem.*  
Relación de las condecoraciones concedidas en Abril últi-  
mo.—*Idem.*  
En 5.—Real decreto decidido una competencia suscitada en-  
tre el Gobernador de las Baleares y el Juez de la Lonja  
de Palma de Mallorca; su fecha 20 de Mayo.—Nº  
186.  
Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayunta-  
mientos de Masafas y Benicarló; su fecha 30 de Ma-  
yo.—*Idem.*  
Decreto sentencia resolviendo la demanda presentada á

nombre de la razón social *L. Soler y Compañía*, sobre  
revocación de la dictada por el Consejo de Administra-  
ción de la Isla de Cuba en 26 de Junio de 1883; su fecha  
9 de Marzo.—*Idem.*  
En 6.—Real decreto decidido una competencia suscitada en-  
tre el Gobernador civil de Madrid y el Juez de instruc-  
ción del distrito de la Universidad; su fecha 3 del ac-  
tual.—Nº 187.  
Real orden nombrando Registrador de Allariz á D. Celestino  
Morillo; su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Otras confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de  
Aguilar y Adsubia; su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Decreto sentencia desestimando un recurso de nulidad in-  
terpuesto por D. Juan Malfigieda contra la sentencia  
dictada en 23 de Junio de 1883 por el Consejo contencioso  
administrativo de la isla de Puerto Rico; su fe-  
cha 9 de Marzo.—*Idem.*  
Orden confirmado una providencia del Registrador de la  
propiedad de Balmaseda apelada por D. Eugenio Escu-  
dero; su fecha 10 de Abril.—*Idem.*  
En 7.—Reales decretos indultando á Sotero Marcos, José Pé-  
rez y Joaquín Gil; su fecha 6 del actual.—Nº 188.  
Otro disponiendo que D. Isidoro Ardanés cese en el cargo  
de Comandante general de Holguín; su fecha 6 del ac-  
tual.—*Idem.*  
Otros promoviendo al empleo de Vicealmirante de la Ar-  
mada á D. José María Bránger; al de Contralmirante  
á D. Rafael Feduchi, y al de Capitán de navío á D. Adolfo  
Yolif; su fecha 6 del actual.—*Idem.*  
Otros autorizando al Ministro de Marina para contratar el  
abastecimiento de tubos de latón, y para adquirir varios  
instrumentos de física y navegación; su fecha 6 del ac-  
tual.—*Idem.*  
Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayunta-  
mientos de Arés, Piescas y Morales de Toro; sus fechas  
28, 29 y 30 de Mayo.—*Idem.*  
En 8.—Otras alzando la suspensión de los Ayuntamientos de  
Luesia, Villel, San Juan Bautista y Cogolludo, y confir-  
mando la impuesta á los de Serra y Calig; su fecha 1.º  
del actual.—Nº 189.  
En 9.—Reales decretos indultando á Carlos Robles y Julián  
Bañares; sus fechas 29 de Mayo y 6 del actual.—Nº  
190.  
Real orden habilitando el muelle de la Benedicta para la  
descarga de carbones y embarque de productos de la fá-  
brica La Vizcaya; su fecha 16 de Mayo.—*Idem.*  
Otras manteniendo la suspensión de los Ayuntamientos  
de Villamartín de Campos y Pedralba; sus fechas 1.º y  
2 del actual.—*Idem.*  
Otra desestimando una demanda presentada á nombre de  
la Marquesa viuda de Alava y otros sobre admisión de  
bonos del Tesoro de Cuba en pago de bienes del Estado;  
su fecha 31 de Mayo.—*Idem.*  
Decreto sentencia resolviendo la demanda presentada en  
nombre de D. Sebastián Monserrat relativa á la nulidad  
de la venta de una dehesa; su fecha 20 de Marzo.—*Idem.*  
Convocatoria para la provisión de siete plazas de alumnas  
del Colegio de Huérfanas de la Unión de Aranjuez; su  
fecha 6 del actual.—*Idem.*  
En 10.—Leyes relativas al tránsito de La Luz y á los ferrocarriles  
de Navalcarnero, Linares, Calasparra, Guillarey, Rebolledo y Ribadeo; su fecha 30 de Mayo.—Nº  
191.  
Otra relativa á la carretera de Toral de los Vados; su fe-  
cha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Reales decretos nombrando á D. José Hernández de Ro-  
das, D. Juan López y D. Juan de Lemus para desempeñar  
cargos en la Magistratura; su fecha 8 del actual.—*Idem.*  
Otros nombrando á D. Enrique Villar, D. Dionisio Aparicio,  
D. Manuel Martínez, D. José María Alvarez y D. Juan  
Blas para desempeñar cargos dependientes del Ministe-  
rio de Hacienda; su fecha 9 del actual.—*Idem.*  
Otros jubilando a los empleados de Hacienda D. Mauricio  
Riestra y D. José María Portillo; su fecha 9 del ac-  
tual.—*Idem.*  
Real orden jubilando el Registrador de la propiedad Don  
Robustiano Díez; su fecha 8 del actual.—*Idem.*  
Otra anunciando un concurso de obras de texto para la  
Academia especial de Caballería; su fecha 4 de Mayo.—*Idem.*  
Otras alzando la suspensión del Ayuntamiento de Villa-  
nueva del Revollar, y confirmando la impuesta al Al-  
calde de Catadaú; sus fechas 2 y 3 del actual.—*Idem.*  
Otra desestimando la demanda presentada á nombre de D.  
Ángel José Baixeras sobre otorgamiento del ferrocarril  
de Huesca; su fecha 19 de Mayo.—*Idem.*  
Otra nombrando el Tribunal de oposición á la cátedra de  
Modelado, vacante en la Escuela superior de Arquitec-  
tura; su fecha 23 de Mayo.—*Idem.*  
Otra nombrando el tribunal de oposición á la cátedra de  
Teoría de las Bellas Artes, vacante en la Academia de  
Barcelona; su fecha 26 de Mayo.—*Idem.*  
Otra autorizando á D. Román Peña para construir una  
rampa embarcadero; su fecha 29 de Mayo.—*Idem.*  
Decreto sentencia absolviente á la Administración de la  
demanda presentada á nombre de Doña Isabel de Ceinos  
sobre mejora de pension; su fecha 9 de Marzo.—*Idem.*  
Programa de algunas asignaturas de la Academia especial  
de Caballería.—*Idem.*  
En 11.—Reales decretos indultando á Nemesio García, D. Juan  
Felipe Masegosa y Ramón Villanueva; su fecha 8 del  
actual.—Nº 192.  
Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayunta-  
mientos de Campo de Criptana, Verín y Rosas; sus fe-  
chas 3 y 8 del actual.—*Idem.*  
Otra admitiendo la demanda presentada á nombre de la  
Compañía transatlántica de vapores correos sobre pago  
de impuestos; su fecha 31 de Mayo.—*Idem.*  
Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Jus-  
ticia respecto al personal de Jueces en las fechas que se  
expresan.—*Idem.*  
Decreto sentencia resolviendo la demanda interpuesta á  
nombre del Alcalde y Párroco de Escalona sobre cance-  
lación de lánivas del 5 por 100 no negociable; su fecha  
9 de Marzo.—*Idem.*  
En 12.—Real decreto autorizando al Ministro de Gracia y Jus-  
ticia para que presente un proyecto de ley sobre crea-  
ción de un Registro de la propiedad en Linares, La Unión  
y Sabadell; su fecha 8 del actual.—Nº 193.  
Otros haciendo transferencias de crédito en el presupuesto  
de Guerra, y autorizando al Director de Administración  
militar para la adquisición de paja; su fecha 11 del ac-  
tual.—*Idem.*  
Real orden disponiendo que se admitan libres de derechos  
las palomas mensajeras con destino á los concursos que  
se celebren en España; su fecha 24 de Mayo.—*Idem.*

Otra disponiendo que se señale la calificación y puesto  
que corresponden á cada una de las Memorias de valora-  
ciones redactadas por las Aduanas; su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Otras confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de  
Valfermoso de Tajuña y Paltaros, y alzando la im-  
puesta al de Pedrola; sus fechas 3 y 5 del actual.—*Idem.*  
Decreto sentencia absolviendo á la Administración de la  
demanda interpuesta á nombre de la Duquesa viuda de  
Medinaceli sobre reconocimiento de una pensión como  
carga de justicia; su fecha 9 de Marzo.—*Idem.*  
En 13.—Leyes relativas á las carreteras de Media Legua, Soto  
del Barco y de Illora; su fecha 12 del actual.—Nº 194.  
Reales decretos autorizando al Ministro de Hacienda para  
la presentación de proyectos de ley relativos á conce-  
sión de un suplemento de crédito para reparación de  
templos; á los azúcares de Filipinas; venta al Banco de  
España de terrenos del Estado; inutilización de la mo-  
neda de bronce y cobre; reducción á metálico de las  
rentas en especie, y convalecida de ventas realizadas  
con posterioridad á las leyes desamortizadoras por las  
Autoridades militares; su fecha 14 del actual.—*Idem.*  
Otro concediendo nacionalidad española al peruviano D. José  
Manuel de Goyeneche; su fecha 2 del actual.—*Idem.*  
Real orden disponiendo que todos los funcionarios del  
orden judicial y Ministerio fiscal eleven al Ministerio de  
Gracia y Justicia declaración de los puntos en que no  
pueden desempeñar sus cargos por incompatibilidad de-  
terminada por la ley; su fecha 9 del actual.—*Idem.*  
Otra estableciendo una sanción por el para los Oficiales  
de buques que demoren la descarga en los puertos; su  
fecha 16 de Mayo.—*Idem.*  
Otra confirmando el aforo de una partida de arenques se-  
cos dispuesto por la Junta arbitral de Alicante; su fecha  
21 de Mayo.—*Idem.*  
En 14.—Real orden disponiendo que se cumplan con todo rigor  
los preceptos de la higiene pública y privada con obje-  
to de evitar la difusión del cólera morbo y conseguir su  
extinción en los focos existentes; su fecha 12 del ac-  
tual.—Nº 195.  
Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Es-  
tado las de Venta de Niles, Olot, La Bojol, Arjelaguer,  
Puente del Maestre, La Roda, Mordáriz, Maella, Naval,  
Frechilla y Alcolea; su fecha 12 del actual.—*Idem.*  
Real decreto autorizando una transferencia de crédito al  
capítulo 32, sección 7.ª del presupuesto vigente; su fe-  
cha 12 del actual.—*Idem.*  
Otros indultando á Francisco Atencia, Antonio Magriña y  
Prudencio Bueno; su fecha 8 del actual.—*Idem.*  
Real orden determinando el caso en que los aspirantes á  
ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada tienen que  
presentar el título de Licenciado en Derecho; su fecha 1.º  
del actual.—*Idem.*  
Otra aprobando el petitorio y tarifa farmacéuticos oficia-  
les; su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
Otras confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de  
Taboada y Agullana; su fecha 8 del actual.—*Idem.*  
Otra desestimando la demanda presentada á nombre de  
D. Pedro Sagasta en solicitud de los beneficios de la  
ley de colonias agrícolas; su fecha 19 de Febrero.—*Idem.*  
Otra declarando que la nivelación de sueldos de Maestros  
y Maestras sólo puede tener lugar en el caso de que las  
Escuelas sean de igual clase y categoría; su fecha 29  
de Mayo.—*Idem.*  
Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Jus-  
ticia respecto al personal de Jueces de primera instan-  
cia en el mes de Mayo.—*Idem.*  
Resumen de las disposiciones dictadas por el Ministerio de  
Marina en la segunda quincena de Mayo.—*Idem.*  
Decreto sentencia resolviendo una demanda interpuesta á  
nombre de D. Ángel Retortillo sobre revocación de la  
Real orden que dispuso fuese dado de baja en el cuerpo  
de Ingenieros de Caminos; su fecha 20 de Marzo.—*Idem.*  
Otra absolviente á la Administración de la demanda in-  
terpuesta á nombre de Doña Manuela Segastizabal sobre  
concepción de un terreno cubierto por el agua del río  
Mañaria; su fecha 20 de Marzo.—*Idem.*  
En 15.—Real orden aprobando la instrucción sobre el modo de  
llevar el Registro civil de defunciones en caso de epidé-  
mia ú otros extraordinarios; su fecha 13 del actual.—  
Número 196.  
Otra nombrando Registrador de Huércal Oveira á D. Va-  
lentín Ozamiz; su fecha 13 del actual.—*Idem.*  
Otras confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de  
Albacete y Algeciras; su fecha 8 del actual.—*Idem.*  
Otra autorizando á D. Gustavo de Bofill para construir  
un balneario en Rubinat; su fecha 13 del actual.—*Idem.*  
Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Jus-  
ticia en el personal de Secretarios de Audiencias de lo  
criminal en los meses de Mayo y Junio.—*Idem.*  
En 16.—Ley suprimiendo la Caja de Ramos especiales del Mi-  
nisterio de Gracia y Justicia; su fecha 14 del actual.—  
Número 197.  
Reales decretos indultando á Pedro Brocas y José Ramón  
Correcher; sus fechas 8 y 14 del actual.—*Idem.*  
Real orden disponiendo se publiquen en la GACETA los  
partes oficiales relativos al cólera morbo; su fecha 16  
del actual.—*Idem.*  
Otras confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de  
Reinoso y Zarza la Mayor; sus fechas 8 y 9 del actual.—*Idem.*  
Decreto sentencia absolviente á la Administración de la  
demanda presentada en nombre de D. José María Gó-  
mez sobre indemnización de daños y perjuicios con  
motivo de la construcción de un trozo de carretera; su  
fecha 20 de Marzo.—*Idem.*  
En 17.—Ley autorizando al Gobierno para que mande devol-  
ver los derechos arancelarios devengados por los donati-  
vos enviados desde el extranjero á socorrer las vícti-  
mas de los terremotos; su fecha 16 del actual.—Nº  
198.  
Otra concediendo un erérito con destino á la extinción de  
la langosta; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
Real decreto admitiendo la dimisión presentada por Doña  
Tomás Labiano, Vocal de la Junta de Aranceles; su fe-  
cha 16 del actual.—*Idem.*  
Otro nombrando Vocal de la Junta de Aranceles á D. Fran-  
cisco Sánchez; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
Otro concediendo honores de Jefe de Administración á  
D. José María Cabanas; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
Otro indultando á Agapito García; su fecha 8 del actual.—  
*Idem.*  
Otros nombrando Presidente de Sección de la Audiencia  
de Huelva á D. Manuel Castro y de la de Alicante á Don  
Pascual Ibáñez; su fecha 14 del actual.—*Idem.*

Real orden nombrando Registrador de Escalona á D. Alfonso Callejo; su fecha 13 del actual.—*Idem.*  
 Otra manteniendo la suspensión del Ayuntamiento de Huelva; su fecha 10 del actual.—*Idem.*  
 Decreto sentencia resolviendo la demanda interpuesta á nombre de D. Juan Ribalaigua sobre aprovechamiento de aguas del río Fresser; su fecha 20 de Marzo.—*Idem.*  
**En 18.**—Convenio celebrado con Alemania introduciendo modificaciones en el tratado de comercio y navegación de 12 de Julio de 1883; su fecha 10 de Mayo.—Núm. 169.  
 Ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio anterior; su fecha 14 del actual.—*Idem.*  
 Real decreto determinando los días en que las Autoridades recibirán Corte; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Ley relativa á la recaudación del impuesto de consumos; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Real decreto fijando el derecho de consumos que ha de satisfacer la sal con destino á la industria y agricultura; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Real orden dictando reglas para el planteamiento de la reforma del impuesto de consumos; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Otra señalando á los Ayuntamientos el medio de cobrar fielmente los recargos y arbitrios sobre especies de consumo; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Otra dictando reglas para la aplicación del decreto sobre los derechos que debe satisfacer la sal destinada a las industrias y agricultura; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Reales decretos indultando á José Bocerra, Agustín Blan-  
 co y Eusebio Vicente; su fecha 14 del actual.—*Idem.*  
 Otro nombrando Director de la Academia del Cuerpo Ad-  
 ministrativo del Ejército á D. Juan Sales; su fecha 17  
 del actual.—*Idem.*  
 Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito militar á Don Andrés González y D. Nicolás Bobrikoff; su fecha 17  
 del actual.—*Idem.*  
 Otro autorizando al Director de Ingenieros para que adquiera directamente un kilómetro de vía sistema de Kauville; su fecha 17 del actual.—*Idem.*  
 Real orden alzando la suspensión impuesta á tres Concejalías del Ayuntamiento de Villamaurique; su fecha 18  
 del actual.—*Idem.*  
 Otra nombrando Catedrático de Latín del Instituto de Vi-  
 toria á D. Damián de la Cuesta; su fecha 16 de Mayo.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que se adquieran ejemplares de la obra titulada *Curso de máquinas de vapor*; su fecha 23 de Mayo.—*Idem.*  
**En 19.**—Leyes autorizadas al Gobierno para la conversión del importe de las cargas de justicia en Deuda del 4 por 100 interior; amortizando los décimos de títulos del empréstito de 178 millones de pesetas; concediendo un suplemento de crédito con aplicación al capítulo de gastos imprevistos del clero; aprobando la concesión de varios créditos extraordinarios y gastos excedentes de créditos legislativos, y autorizando diversos pagos; su fecha 18 del actual.—Núm. 170.  
 Otra disponiendo que se proceda al arrendamiento de la renta del sello y timbre de la isla de Cuba; su fecha 18 del actual.—*Idem.*  
 Real decreto nombrando Teniente fiscal primero del Consejo de Estado á D. Rafael Martínez, y para los cargos que resultan vacantes á los señores que se expresan; su fecha 17 del actual.—*Idem.*  
 Otro autorizando al Ministro de Estado para que presente un proyecto de ley sobre ratificación del Tratado de comercio ajustado con Rusia; su fecha 11 del actual.—*Idem.*  
 Otros nombrando Presidente de la Audiencia de Vélez Málaga á D. Juan Vázquez, de la de Badajoz á D. Prudencio Delgado, y Fiscal de la de Córdoba á D. José Heredia; su fecha 18 del actual.—*Idem.*  
 Otro nombrando Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina á D. Juan Romero; su fecha 17 del actual.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que un Auditor de Guerra ejerza el cargo de Secretario de la Dirección general del Cuerpo Jurídico militar; su fecha 18 del actual.—*Idem.*  
 Otros disponiendo que D. Juan Martínez Illescas, D. Florencio Montijo y D. Victoriano Suances cesen en los cargos que desempeñan en el Ministerio de Marina; su fe-  
 cha 18 del actual.—*Idem.*  
 Otros nombrando á D. Juan Martínez Illescas Jefe del Departamento de Ferrol, y á D. Florencio Montijo y Don Victoriano Suances para desempeñar otros cargos en el Ministerio de Marina; su fecha 18 del actual.—*Idem.*  
 Otra autorizando al Ministro de Marina para que adquiera directamente en Inglaterra 4.000 kilogramos de pintura; su fecha 18 del actual.—*Idem.*  
 Real orden dictando reglas para la constitución de las Salas de vacaciones en las Audiencias territoriales; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Otra fijando los textos por que han de ser examinados los aspirantes a ingresar en la Academia general militar; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Otras resolviendo las demandas presentadas por la Agencia internacional de Valencia de Alcántara, D. Juan Sánchez, D. Fernando Torralva y la casa Reig y Cía; y da sobre aforo de varios objetos; sus fechas 23, 25 y 27 de Mayo.—*Idem.*  
 Otra variando la temporada oficial de los baños de San Hilario; su fecha 2 del actual.—*Idem.*  
**En 20.**—Convenio celebrado con la República del Salvador sobre propiedad intelectual; su fecha 23 de Junio de 1884.—Núm. 171.  
 Otro de extradición celebrado con la misma República; su fecha 22 de Noviembre de 1884.—*Idem.*  
 Real decreto aprobando el reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Peñafiel; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Resoluciones referentes al personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar en los meses de Abril y Mayo.—*Idem.*  
 Programa de examen para la provisión de una plaza de Meritorio en el Observatorio de Marina de San Fernando; su fecha 28 de Abril.—*Idem.*  
**En 21.**—Convenio relativo al cambio de pequeños paquetes postales sin declaración de valor, celebrado con Alemania y otras naciones; su fecha 3 de Noviembre de 1880.—Núm. 172.  
 Leyes relativas al impuesto sobre riquezas territorial y pecunaria, rectificación de amillamientos y contribución industrial y de comercio; su fecha 18 del actual.—*Idem.*  
 Otra concediendo prórroga á la Compañía del ferrocarril de San Martín de Provensals; su fecha 12 del actual.—*Idem.*

Reales decretos indultando á Cayetano Arburúa, Juan Vicente Huciños, Eladio Gallego y otros; su fecha 14 del actual.—*Idem.*  
 Otros disponiendo que el Consejero togado del Supremo de Guerra D. Gregorio Ayneto pase á la situación de retirado, y que el Fiscal del mismo Consejo D. Francisco Javier Betegón cese en el desempeño de su cargo y ocupe la plaza anterior; sus fechas 19 y 20 del actual.—*Idem.*  
 Otra nombrando Fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina á D. Juan Ramírez; su fecha 20 del actual.—*Idem.*  
 Otra concediendo el título de Ilustre al Ayuntamiento de Vega Baja, provincia de Puerto Rico; su fecha 18 del actual.—*Idem.*  
 Otro creando un Registro de la propiedad en el pueblo de Caguas, Puerto Rico; su fecha 18 del actual.—*Idem.*  
 Real orden confirmando la suspensión del Alcalde de San Salvador del Valle y alzando la de los Concejales del mismo; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Otra anunciando la provisión de la cátedra de Patología especial, vacante en la Universidad de Zaragoza; su fecha 1.º del actual.—*Idem.*  
 Otra nombrando á D. Cesáreo Hernández Vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Geografía antigua de la Escuela de Diplomáticos; su fecha 8 del actual.—*Idem.*  
 Otra aprobando la trasferencia del ferrocarril de Lorea hecha á favor de D. Roberto Robert; su fecha 12 del actual.—*Idem.*  
 Decreto sentencia resolviendo la demanda presentada á nombre de D. Fernando López sobre indemnización de daños y perjuicios como arrendatario de espertos; su fecha 28 de Marzo.—*Idem.*  
**En 22.**—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Pedro Beaumont, Segundo Cabo de la Capitanía general de la isla de Cuba, y disponiendo que el Director de la Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército D. Juan Sales pase á la situación de retirado; su fecha 21 del actual.—Núm. 173.  
 Otros nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de la isla de Cuba á D. Sabás Marín, y Jefe de brigada del Ejército de Cataluña á D. Enrique Zappino; su fecha 21 del actual.—*Idem.*  
 Otro autorizando al Director de Ingenieros para que adquiera directamente una máquina con caldera multitubular; su fecha 24 del actual.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que se proceda á la elección de un Diputado á Cortes en el distrito de Fregenal; su fecha 20 del actual.—*Idem.*  
 Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Vellilla de Ebro y San Salvador del Valle; su fecha 18 del actual.—*Idem.*  
 Decreto sentencia resolviendo la demanda interpuesta por D. Santiago López sobre separación de su cargo de Profesor de la Universidad de Santiago; su fecha 10 de Abril.—*Idem.*  
**En 23.**—Reales decretos indultando á Domingo Guzón, Francisco Alvarez, José García y otros; su fecha 14 del actual.—Núm. 174.  
 Real orden dictando reglas para el servicio que los Pilotos y alumnos de Náutica deben prestar á bordo de los buques de guerra; su fecha 9 de Mayo.—*Idem.*  
 Otra dictando aclaraciones para el cumplimiento del Real decreto acerca de la reclusión y observación de demenes; su fecha 20 del actual.—*Idem.*  
**En 24.**—Ley dividiendo la provincia de Guipúzcoa en distritos para la elección de Diputados á Cortes; su fecha 23 del actual.—Núm. 175.  
 Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia de Zaragoza y el Gobernador de la provincia; su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
 Otros nombrando á D. Antonio Benítez, D. Angel Hernández, D. Luis Ponce de León, D. Vicente Ayala, Don Protasio García y D. Juan de Dios Roldán para desempeñar cargos en Audiencias de lo criminal; su fecha 22 del actual.—*Idem.*  
 Real orden nombrando Registradores de la propiedad á D. Manuel García, D. Juan Pérez, D. Jesús Casas y Don Luis Salazar; su fecha 20 del actual.—*Idem.*  
 Otra fijando la clase de Pilotos á que deban corresponder los que se nombran para el desempeño de la parte profesional y náutica de los buques; su fecha 30 de Abril.—*Idem.*  
 Otra determinando la clase de vapores que pueden llevar Maquinista sin título; su fecha 14 de Mayo.—*Idem.*  
 Otra adicionando la letra C del repertorio en lo relativo á cajas forradas de piel; su fecha 30 de Mayo.—*Idem.*  
 Otra ampliando la habilitación de la Aduana de Behovia; su fecha 3 del actual.—*Idem.*  
 Otra habilitando el punto denominado la Perla, en la ría de Bilbao, para descargo y despacho de maderas; su fecha 7 del actual.—*Idem.*  
 Otras resolviendo las demandas presentadas á nombre de D. Blas Moreno y D. Pablo Bonilla sobre devolución de la cantidad con que sus hijos fueron redimidos del servicio militar; su fecha 12 del actual.—*Idem.*  
 Otra prohibiendo la importación de todo remedio secreto que no esté autorizado por la Real Academia de Medicina; su fecha 16 del actual.—*Idem.*  
 Decreto sentencia resolviendo la demanda presentada por D. Francisco Frutos Baeza sobre su cesantía del cargo de Escribiente; su fecha 10 de Abril.—*Idem.*  
**En 25.**—Ley relativa á los presupuestos generales del Estado; su fecha 24 del actual.—Núm. 176.  
 Reales decretos nombrando Magistrado de la Audiencia de Cádiz á D. Joaquín Serna, y de Carmona á D. Antonio Benítez; su fecha 22 del actual.—*Idem.*  
 Reales órdenes resolviendo las demandas interpuestas por D. Hermenegildo Ceballos, Casa Varona, D. Agustín Tato y D. Virgilio Hernández sobre rectificación de aforos; sus fechas 29 de Noviembre de 1884, 29 y 30 de Mayo y 3 de actual.—*Idem.*  
 Otra anunciando la provisión de la cátedra de Historia literaria, vacante en la Escuela superior de Diplomáticos; su fecha 10 del actual.—*Idem.*  
 Decreto sentencia resolviendo la demanda interpuesta á nombre de D. Juan de Soler relativa á la concesión de una mina de aguas; su fecha 40 de Abril.—*Idem.*  
**En 26.**—Ley reorganizando la Administración de Hacienda en las provincias; su fecha 24 del actual.—Núm. 177.  
 Real decreto aprobando el reglamento de la Administración provincial de Hacienda pública; su fecha 24 del actual.—*Idem.*  
 Relaciones de los nombramientos de Administradores y Contadores de Hacienda de las provincias; su fecha 24 del actual.—*Idem.*  
 Real decreto disponiendo que desde 1.º de Julio próximo se dé cumplimiento á los artículos 40 y 241 de las Or- denanzas de Aduanas y al art. 4.º de su Apéndice nú-  
 mero 6; su fecha 24 del actual.—*Idem.*  
 Otro disponiendo que el Director de Sanidad militar Don Francisco Pahisa pase á la situación de retirado; su fecha 23 del actual.—*Idem.*  
 Real orden declarando de utilidad pública las aguas medicinales de San Juan de Ugarte; su fecha 22 del actual.—*Idem.*  
 Relación de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada; su fecha 24 del actual.—*Idem.*  
 Resumen de las disposiciones del Ministerio de Marina en la primera quincena del actual.—*Idem.*  
**En 27.**—Ley reformando el procedimiento en las reclamaciones económicas administrativas; su fecha 24 del actual.—Núm. 178.  
 Real decreto aprobando el reglamento para las reclamaciones económicas administrativas; su fecha 24 del actual.—*Idem.*  
 Real orden desestimando el recurso presentado por D. Felipe Moratinos, Contador de la Diputación de Palencia, sobre inversión de una cantidad; su fecha 17 de Abril.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que se adquieran ejemplares de una obra escrita por D. Juan Menéndez; su fecha 25 de actual.—*Idem.*  
 Otra nombrando Registrador de Arcobispo á D. Valentín Ignacio de Ozamiz; su fecha 19 del actual.—*Idem.*  
 Orden confirmando una providencia del Registrador de Cienfuegos, apelada por D. Manuel González; su fecha 8 del actual.—*Idem.*  
**En 28.**—Reales decretos indultando á Antonio Vicente y Rufina López; su fecha 22 del actual.—Núm. 179.  
 Real orden manteniendo la suspensión del Ayuntamiento de Parra de Castellote; su fecha 24 del actual.—*Idem.*  
 Otra nombrando Registrador de Albaida á D. José María Alonso; su fecha 27 del actual.—*Idem.*  
 Otras anunciando la provisión de las cátedras de Literatura general en la universidad de Oviedo; Ampa-  
 iación de Física, de Valencia; Farmacia químico orgánica, de Granada, y Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales, de Barcelona; su fecha 19 del actual.—*Idem.*  
 Resoluciones adoptadas en el personal de Jueces de primera instancia en las fechas que se expresan.—*Idem.*  
 Decreto sentencia resolviendo una demanda presentada por Doña María y Doña Josefa Medina sobre haber pasivo; su fecha 10 de Abril.—*Idem.*  
**En 29.**—Real orden autorizando á D. Emilio Réus para construir un canal derivado del río Genil; su fecha 20 del actual.—Núm. 180.  
 Otra adquiriendo ejemplares de la obra *Constitución*, de D. Francisco de Heredia; su fecha 18 de Mayo.—*Idem.*  
 Resoluciones adoptadas en el personal de Tenientes fiscales de Audiencias de lo criminal y Abogados fiscales de territorial en las fechas que se expresan.—*Idem.*  
**En 30.**—Circular dictando disposiciones para la revisión de los presupuestos municipales de 1883-84.—Núm. 181.

## ADVERTENCIA

IMPRENTA NACIONAL.—LA ADMINISTRACION DE LA GACETA DE MADRID ruega á los señores suscriptores de la misma en provincias y extranjero, cuyo abono termine en fin del corriente mes, se sirvan renovarle antes del 1.º de Julio próximo, si desean recibir este diario oficial sin interrupción.

## Anuncios

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL AÑO DE 1885.—Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, á los precios siguientes:

PESETAS.
Primera clase. . . . .
Segunda Id. . . . .
Tercera Id. . . . .

30

15

12·50

## SANTOS DEL DÍA

La Commemoración de San Pablo, Apóstol,  
 y San Marcial, Obispo.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro

## ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Concierto por la Sociedad Unión Artístico-Musical, bajo la dirección del Maestro Espino.

TEATRO FELIPE.—A las nueve.—Perro, 3, tercero izquierdo.—Los chichones.—Eclipse de luna.—De verbena.

TEATRO DE RECOLETONS.—A las ocho y tres cuartos.—Los carboneros.—La mejor receta.—Música clásica.—Ganar el pleito.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, acrobáticos, gimnásticos y cómicos por todos los artistas de la compañía.

CIRCO H/PÓDROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado).—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.